



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2025



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

5 de febrero de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO :

La solicitud formulada por las Sras. SUÁREZ BRISA NOEMÍ, DNI. 42.398.361 y GONZÁLEZ CAMILA SOLEDAD, DNI. 40.626.803, a efectos de ayudarla a solventar gastos por la adquisición de pañales descartables para sus hijos menores de edad,

Que la carencia de recursos de las solicitantes y de su grupo familiar ha quedado debidamente acreditada mediante asistentes sociales de la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal, avalando la solicitud de ayuda económica requerida, verificando asimismo la necesidad y urgencia con que cuenta las recurrentes,

Que los pañales que necesita fueron adquiridos a la firma Farmacia "ANCINAS" propiedad del Sr. ANCINAS HORACIO AGUSTÍN,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

Artículo 1º: Otorgase subsidio de Pesos TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS con 16/100 (\$ 33.846,16) a favor de la Sra. SUÁREZ BRISA NOEMÍ, DNI. 42.398.361 y de Pesos DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 10.260,00) a favor de la Sra. GONZÁLEZ CAMILA SOLEDAD, DNI. 40.626.803, con destino a solventar gastos por la adquisición de pañales descartables para sus hijos menores de edad ayuda solicitada por ante la Subsecretaría de Desarrollo Social, la cual ha verificado la necesidad de contar con los mismos y la carencia de recursos de las solicitantes.

Artículo 2º: Autorizar a emitir el importe de la suma total de los subsidios otorgados que asciende a Pesos CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SEIS con 16/100 (\$ 44.106,16) a favor de FARMACIA ANCINAS de ANCINAS HORACIO AGUSTÍN, CUIT. 20-23417024-5, imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 05- 01.00.00 5.1.4.0. "Ayudas sociales a personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N° 965

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte